



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 894/93 referente a la designación de un "suplente" con una categoría presu- puestaria de auxiliar administrativo hasta el 9 de septiem- bre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, en reemplazo del señor Hernán Altamirano quien se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinen- te para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-